

San Salvador, 31 de julio de 2020

Al público en general

Por este medio se comunica, que según lo informado por el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas, no se publica información de resoluciones emitidas por dicho órgano del periodo marzo a julio, por la siguiente justificación:

"...en cuanto a la publicación de las sentencias correspondientes a los meses comprendidos de marzo a julio, siempre del presente año, hago de su conocimiento que, a raíz de la pandemia que estamos sufriendo, desde el mes de marzo y hasta mediados del mes de junio, por decreto legislativo se suspendieron los plazos administrativos y judiciales, relacionados -entre otro tipo de procesos-, con los procesos de apelación que se tramitan ante el TAIIA, por lo que si bien, al interior del TAIIA, durante dicho período se continuaron con los análisis correspondientes, a efecto de emitir las sentencias programadas en cada mes, tales sentencias, por las circunstancias antes descritas, al momento no han sido notificadas. De ahí que los distintos actos administrativos emitidos -sentencias-, aún están pendientes de ser hechas del conocimiento, tanto a los contribuyentes de que se trata, como a las Direcciones Generales de Aduanas y de Impuestos Internos.

Aunado a lo anterior, debo señalar que producto de los distintos Decretos Ejecutivos emitidos por el Ministerio de Salud, en el cual se regulan las fechas de reapertura de los distintos sectores de la sociedad, entre ellos el sector público, así como el servicio público de transporte, desde el mes de junio a la fecha, las condiciones que imperan en el país, imposibilitan que las sentencias emitidas en el TAIIA, a este momento puedan ser notificadas. De ahí que una vez, se cuente con las condiciones adecuadas, se procederá a la notificación de las sentencias respectivas, todo lo cual se hará oportunamente de su conocimiento".

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 3 del lineamiento número 2 para la publicación de información oficiosa.


Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información

